



## IMPORTANTE

**ANTES DE INSCRIBIRTE DEBES LEER ESTE REGLAMENTO AL COMPLETO.**

**AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.**

### Artículo 1 - ORGANIZADORES.

La **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** está coorganizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria bajo la figura del Instituto Municipal de Deportes y la empresa DG EVENTOS S.L., creadora de la idea y quien ostenta la Dirección y producción de la misma.

La **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** está incluida dentro de la relación de Grandes Eventos – Gran Canaria Isla Europea del Deporte – del Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria.

### Artículo 2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La carrera tendrá lugar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el **05 de noviembre de 2016**.

Tanto la salida como la meta tendrán lugar desde la **Calle Venegas** con salida de ambas modalidades a las **19:15 horas**.

### Artículo 3.- DISTANCIAS

La **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** consta de dos categorías por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:

- 10 Km
- Media Maratón (21,097 Km)

### Artículo 4.- LÍMITE DE CORREDORES

**Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** cuenta con un número máximo de participantes de 5.000 inscritos siendo 3.500 plazas para corredores de 10Km y 1.500 plazas para corredores de Media Maratón.

### Artículo 5.- CIERRE DEL CIRCUITO Y TIEMPOS DE CORTE

El tiempo límite para la finalización de la prueba de 10Km será de **1:20** y de **2:40** para la Media Maratón. Igualmente existen **tiempos de corte** que se establecerán a lo largo del recorrido.

Todos los participantes que no hayan finalizado el recorrido en los distintos puntos de corte deberán abandonar el circuito.



## Artículo 6.- PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a corredores de cualquier nacionalidad, federados o no y nacidos antes el 05 de noviembre de 1998 (inclusive) (mayores de 18 años) para cualquiera de las dos distancias, debiendo estar correctamente inscritos en plazo y forma según especifica el reglamento de la carrera.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

**No está permitido correr con el dorsal de otro participante bajo ningún concepto.**

**Menores de edad:** Los atletas nacidos entre el 05 de noviembre de 2000 (16 años cumplidos el día de la carrera) y 05 de noviembre de 1998, podrán participar exclusivamente en la modalidad de 10 Km, bajo una autorización paterna (***descargar autorización reglamentaria***). Dicha autorización deberá ser entregada en persona, junto con fotocopia de los DNI del menor y de ambos progenitores o tutores legales, en las oficinas de DG Eventos situada en la calle Bravo Murillo 17 - local 4, 35002 Las Palmas de Gran Canaria en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves.

## Artículo 7.- CHIP-DORSAL

***Todos los corredores están obligados a correr con el chip-dorsal facilitado por la Organización.***

El chip-dorsal debe de estar en lugar visible para su correcta lectura. La Organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el Chip si éste no está bien colocado.

## Artículo 8.- INSCRIPCIONES

Los interesados en participar en la carrera podrán inscribirse de las siguientes formas:

**De manera presencial.**

- **Oficinas DG Eventos.** Situada en la calle Bravo Murillo 17 local 4, 35003, Las Palmas de Gran Canaria en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 15:00 horas los viernes. (sólo pago en efectivo)

**A través de la Web oficial**

- En la página [www.hsrnightrun.com](http://www.hsrnightrun.com) y con pago a través de un TPV virtual.

## Artículo 9.- COSTE DE LAS INSCRIPCIONES

Del 1 al 30 de abril	
<b>10 Km</b>	<b>Media Maratón</b>
12,5	18,00 €
Del 01 de mayo al 31 de agosto	
<b>10 Km</b>	<b>Media Maratón</b>
18,0	25,00 €
Del 01 de septiembre al 26 de octubre	
<b>10 Km</b>	<b>Media Maratón</b>
20,0	30,00 €



Una vez realizada la inscripción **no se hará reembolso de la cuota** de la carrera bajo ningún motivo. De igual modo, **no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción**.

Las inscripciones se cerrarán el 26 de octubre de 2016 a las 23:59 horas o hasta agotar plazas.

#### **Artículo 10.- RECOGIDA DE BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP-DORSAL**

La bolsa del corredor y el chip-dorsal se entregarán en el **Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas** a todos los participantes.

Los días establecidos para la entrega serán el **03 y 04 de noviembre en horario de 10:00 a 21:00 horas** y el **05 de noviembre en horario de 10:00 a 14:00 horas**. Fuera de este horario NO se hará entrega de ninguna bolsa ni chip-dorsal.

Para recoger la bolsa del corredor y el chip-dorsal será obligatorio presentar el DNI.

Para retirar el chip-dorsal de otro corredor, la persona encargada tiene que presentar su DNI junto con la autorización firmada junto con la fotocopia del DNI del participante en cuestión (**descargar autorización reglamentaria**).

#### **Artículo 11.- CAJONES DE SALIDA**

Se establecen 4 cajones en la línea de salida, en base a las mejores marcas o tiempos de los corredores.

Cajones de salida:

<b>Media Maratón</b>
Cajón 1 – Menos de 1 hora 23 min*
Cajón 2 - Entre 1 hora 24 minutos y 1 hora 35 minutos *
Cajón 3 - Entre 1 hora 36 minutos y 1 hora 45 minutos
Cajón 4 - Más de 1 hora 45 minutos

\* *Imprescindible acreditar la marca en los cajones 1 y 2*

<b>10K</b>
Cajón 1 – Menos de 38 minutos*
Cajón 2 - Entre 38 minutos y 44 minutos*
Cajón 3 - Entre 44 minutos y 51 minutos
Cajón 4 - Más de 51 minutos

\* *Imprescindible acreditar la marca en los cajones 1 y 2*



Los corredores que soliciten **los cajones 1 y 2**, tienen que justificar su marca o tiempo a la hora de su inscripción, con el **documento acreditativo** (diploma o clasificación de la carrera donde conste su mejor marca en un periodo inferior a 18 meses). En el documento debe aparecer el nombre de la carrera, la marca y nombre del corredor. Este documento debe ser enviado a [crono@dgeventos.com](mailto:crono@dgeventos.com) antes del 27 de octubre de 2016.

El dorsal, diferenciado por colores, será el que valide el acceso a los cajones de salida.

### **Artículo 12.- PREMIOS Y TROFEOS**

Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos de cada sexo en ambas modalidades.

En la distancia de Medio Maratón se darán premios en metálico para los primeros 5 clasificados absolutos de cada sexo. Éstos son:

Ganador /a = 350€

Segundo/a = 175€

Tercero/a = 100€

Cuarto/a = 75€

Quinto/a = 50€

Además se darán trofeos, ofrecidos por “Caixabank” para los primeros 3 clasificados de las siguientes categorías de Medio Maratón:

De entre 18 y 34 años

De 35 a 44 años

De 45 a 54 años

Mayores de 55 años

La entrega de estos trofeos se realizará la semana siguiente del evento. Desde la organización contactaremos con cada uno de los ganadores para informarles del lugar, fecha y hora de entrega.

### **Artículo 13.- SERVICIOS AL CORREDOR**

- CAMISETA Y CHIP-DORSAL.- Entrega de una camiseta técnica, chip-dorsal y cronometraje de la carrera.
- AVITUALLAMIENTOS DE RECORRIDO Y META.- Avituallamientos líquidos y sólidos según el punto kilométrico del recorrido y meta.
- GUARDARROPA.- Servicio de guardarropa.
- ATENCIÓN Masajes y Fisioterapéutica.- Servicio de atención al corredor (lesiones, etc) al terminar la carrera para aquellos participantes que lo requieran, previa valoración del profesional.
- SERVICIOS MÉDICOS Y PRIMEROS AUXILIOS.- Servicio de asistencia sanitaria a lo largo del recorrido y hospitalito en meta.
- SEGURO MÉDICO.- La organización contratará un seguro de accidentes deportivos para cada uno de los participantes en la carrera.



#### Artículo 14.- AVITUALLAMIENTOS

Avituallamiento líquido (agua) en los kilómetros 3.4 y 7.0, tanto en la distancia de 10 Km como de Media Maratón y en el kilómetro 10.0 (agua e isotónico) para Media Maratón.

Avituallamientos líquidos y sólidos en kilómetros 12.5, 15.9 y 18.0 de la Media Maratón así como avituallamiento final en Meta para las dos distancias (agua, bebidas isotónicas, fruta, chocolate, bollería y frutos secos).

La Organización se reserva el derecho a ubicar los avituallamiento durante el recorrido según los lugares más indicados para ello y lo más cercano posible a los puntos kilométricos señalados anteriormente.

#### Artículo 15.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016**, los participantes dan su consentimiento para que DG Eventos, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para solicitar la baja debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [info@dgeventos.com](mailto:info@dgeventos.com).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** para todo el mundo, los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

#### Artículo 16.- DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Al realizar el pago de la inscripción a la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** **DECLARO** bajo mi responsabilidad:

- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación en la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016**.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán en la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016**.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro que realizaré las actividades relacionadas con **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016** por mi propia voluntad, bajo mi propio y exclusivo riesgo y asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016**, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la **Hospitales San Roque NightRun Las Palmas de Gran Canaria 2016**, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

HOSPITALES  
SAN ROQUE

# NIGHTRUN

Media Maratón & 10k - Las Palmas De Gran Canaria



## Artículo 17.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y el descargo de responsabilidades incluido en la declaración de los participantes (artículo 16 de este reglamento). En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la empresa organizadora.